



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Ocho de noviembre de dos mil veintiuno

Radicado N.º	055793103001 2014 00123 00
Proceso	DIVISORIO
Demandante	DARÍO ELOY HOLGUÍN VÉLEZ
Demandados	MARÍA OLGA HOLGUÍN VÉLEZ Y OTROS
Providencia	2021-S382
Asunto	Pone en conocimiento datos de contacto de la secuestre

Mediante auto del 26 de octubre<sup>1</sup> se fijó fecha la realización de la diligencia de secuestro, se designó secuestre y se le fijaron los honorarios correspondientes por la asistencia a la diligencia, sin embargo, en dicha providencia se omitió poner en conocimiento de las partes los datos de contacto de la secuestre designada para que estos puedan ponerse en contacto a fin de garantizar su asistencia a la diligencia.

En este orden de ideas, se pone en conocimiento de las partes que los datos de contacto de la secuestre MYRIAN AGUIAR MORALES, corresponden al teléfono celular 3004632174, teléfono fijo 5877579 y dirección electrónica [asesoriajuridica3637@gmail.com](mailto:asesoriajuridica3637@gmail.com), se les requiere entonces a las partes a establecer contacto con la secuestre designada y a fin de garantizar su comparecencia a la diligencia citada, sin perjuicio de la notificación por estados de estar providencia, remítase copia por correo electrónico a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO  
JUEZ

**Firmado Por:**

**Jose Andres Gallego Restrepo  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Puerto Berrio - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**badd4f0169273c9d1b501d292f1cab32a37b204d90601fd00da3b3b725bfab**

**9**

<sup>1</sup> PDF 31



Documento generado en 08/11/2021 11:56:24 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO  
Calle 47 No. 5-34 piso 3  
Teléfono 833.31.02 312 8255668  
[jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co)